



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA

11942

Juicio verbal 813/2017

D./D^a. MARIA DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

A N U N C I O:

En el presente procedimiento JUICIO VERBAL seguido a instancia de AURORA SONIA ARNAU JODAR frente a OSCAR GARCIA FIGUEREIDO-LOPEZ se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA n° 176/2018

En Palma, a 26 de octubre de 2018.

Vistos por doña Irene Partida Barreto, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 14 de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio verbal seguidos con el número 813/2017 entre:

Demandante: Doña Aurora Sonia Arnau Jodar.

Demandado: Don Oscar García Figueiredo López, declarado en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso.

Llévese el original al libro de sentencias.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN.- Esta sentencia fue leída y publicada estando S.S^a. celebrando audiencia pública. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, OSCAR GARCIA FIGUEREIDO-LOPEZ, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a treinta de octubre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

